

VERSIÓN	02
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 200.02.04.23.008		FECHA: 26 de septiembre de 2023	
LUGAR: Virtual plataforma Meet	HOR	A INICIO: 1:00 pm	HORA FINAL: 2:00 pm
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar C	onsejo extra	ordinario.	1
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Caro	lina Romero	Jaramillo – Directora I	PC

CONVOCADOS

ASISTENTES: Carolina Romero (Directora), Horacio Carvajal (Presidente), Argemiro Cortés (Representante Sector Productivo), Edith Henriette Martina Goilo (Consejera Representante de los Maestros y Maestras), Luz Xiomara Marín (Consejera Representante de los Egresados), Luisa Esperanza Gómez (Secretaria Consejo Directivo) y José Darwin Lenis (Secretario de Educación), Gina García (Representante del sector cultural).

AUSENTE: Camila Andrea Ramos Caicedo (Consejera Representante de Estudiantes)

INVITADOS: Contratistas IPC: Jeinson Rojas (Área financiera) Paola Sarasti (Área jurídica)

AGENDA / ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo y verificación del quórum
- 2. Modificación al presupuesto: traslados y reducciones
- 3. Aprobación de la modificación al presupuesto
- 4. Solicitar permiso a la dirección para participar en el Congreso CIOFF en Croacia en el mes de noviembre e informar de otras participaciones a nivel nacional, en Bogotá y Cartagena.
- 5. Aprobación del permiso
- 6. Cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y verificación del quórum.

El presidente del Consejo Directivo Horacio Carvajal saluda y se avanza verificando quórum. Ausente Camila Ramos. Sin embargo, se confirma que hay quórum para avanzar con la sesión extraordinaria.

2. Modificación al presupuesto: traslados y reducciones.

La directora del IPC, Carolina Romero toma la palabra indicando que se solicita al Consejo Directivo realizar una modificación al presupuesto, entendiendo que el Distrito Especial de Santiago de Cali expidió el Acuerdo 0570 de 2023 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA EJERCER PROTEMPORE PRECISAS FUNCIONES DE MODIFICAR Y ADICIONAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE



Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a).



VERSIÓN	02
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023". En este Acuerdo se conceden facultades para modificar el presupuesto hasta el 10 de diciembre de la vigencia 2023, en el cual se incluyen las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Para dicha modificación se exponen los siguientes conceptos relacionados a traslados presupuestales necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las actividades que apuntan al Plan Estratégico del IPC:

Observación del Traslado en el concepto	Cuenta	Detalle	Crédito	Contra crédito
(-) Contra crédito: Recursos proyectado para "Marimba Metálica"	2.3.2.01.01.003.01.06	DOTACION	-	30.000.000
(+) Crédito: Recursos para Servicios Públicos de las escuelas del IPC	2.3.2.02.02.009.01.01.09	SERVICIOS	30.000.000	-
	2.3.2.01.01	DOTACION	-	- 60.000.000
() Contra antidita. De surres una vestada usan IID surrela	2.3.2.02.02.009.01.01.14	EVENTOS	17.600.000	-
(-) Contra crédito: Recursos proyectado para "Rayuela nteractiva" +) Crédito: Recursos para Adición Carroza (17.6),	2.3.2.01.01.003.01.06	DOTACION (Herramientas)	15.000.000	-
Herramientas (15), Asesores (24), Bibliografía (3,4)	2.3.2.02.02.009.01.01.08		24.000.000	-
	2.3.2.01.01.004.01.04.02	DOTACION (Material Bibliografico)	3.400.000	-
(-) Contra crédito: Recurso excedente de Muestras Artísticas	2.3.2.02.02.009.01.01.11	MUESTRAS	-	- 2.000.000
2023B +) Crédito: Actividades de Bienestar Institucional	2.3.2.02.02.009.01.01.05	BIENESTAR	2.000.000	-
	2.1.2.02.02.009.06	OTROS SERVICIOS	-	- 125.000.000
 (-) Contra crédito: Recurso proyectado para el Sistema de Seguridad de las sedes Coltabaco y El Lido (+) Crédito: Recurso para fortalecer las adquisiciones Tecnológicas 		DOTACION (Adquisiciones Tecnológicas)	125.000.000	-
(-) Contra crédito: Recurso asignado para los diferentes	2.3.2.02.02.009.01.01.14	EVENTOS	-	- 60.000.000
+) Crédito: Recurso para cubrir gastos de docencia	2.3.2.02.02.009.01.01.07	DOCENCIA	60.000.000	-

NOTA: Se podrían dar posibles traslados entre cuentas de seguridad social y parafiscales para cierre fiscal (Nomina Planta)

3. Aprobación de la modificación al presupuesto.

Luego de escuchar la exposición de la propuesta de la modificación presupuestal, el presidente del Consejo solicita a los consejeros votar a favor o en contra de la ejecución de esta propuesta,



VERSIÓN	02
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

Con base en las necesidades expuestas a las cuales se trasladaría el recurso y que están direccionadas al componente misional de la Institución, se vota por unanimidad a favor de la modificación presupuestal.

4. Solicitar permiso a la dirección para participar en el Congreso CIOFF en Croacia en el mes de noviembre e informar de otras participaciones a nivel nacional, en Bogotá y Cartagena.

La directora del IPC, Carolina Romero socializa la invitación realizada por CIOFF internacional a la 52 Asamblea Mundial de CIOFF en Croacia, evento importante para los avances que en términos de circulación, investigación y proyección de la Escuela de Danza y el Grupo Representativo Colombia Folclórica del IPC.

Adicional a esto, se espera socializar los logros y aportes que en términos económicos, culturales, sociales y formativos tuvo la ciudad de Cali con el I Encuentro Mundial de las Culturas Populares. Esta invitación va dirigida entonces, a la directora Carolina como líder, directivo de estos proyectos y miembro asociada a la Sección Nacional CIOFF. La directora Carolina también expresa la importancia de proponer a Cali como sede principal en el 2025 para la Folcloriada, un evento de magnitud Internacional que reúne a artistas del folclor de todo el mundo.

La Invitación es la siguiente:



CIOFF®

CONSEJO INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES DE FESTIVALES DE FOLKLORE Y DE ARTES TRADICIONALES

Miembro Asociado de la UNESCO Acreditado para el Comité PCI de la UNESCO

SECCIÓN NACIONAL COLOMBIA

Cartagena de Indias, septiembre 5 de 2023

Doctora
CAROLINA ROMERO JARAMILLO
Directora
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
Cali

<u>Asunto</u>: Invitación oficial – 52 Asamblea Mundial de CIOFF en Croacia.

Cordial saludo,

En la ciudad de Ozijek – Croacia, se llevará a cabo la realización del **52 Congreso Mundial y Asamblea General de CIOFF®**, del 6 al 12 de noviembre de 2023.

En razón a lo anterior nos permitimos, cursarle invitación oficial, en calidad de miembro asociado a la Sección Nacional, para que haga parte de la delegación que representará a Colombia, con el objetivo de tomar acciones para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país, y en especial del Sector de América Latina y el Caribe.

Esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

MARIA CLAUDIA BERROCAL DURÁN

Presidente

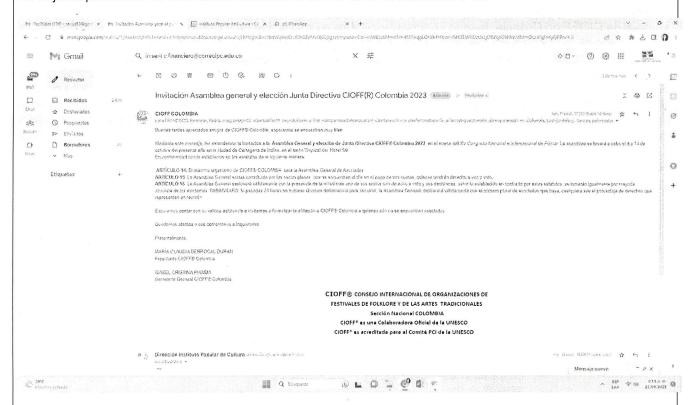
of or



VERSIÓN	02
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

La directora también expresa que ha recibido otra invitación para el Asamblea General Nacional CIOFF el sábado 14 de octubre en Cartagena, evento al que también tratará de asistir si obtiene el permiso del Consejo.

Se adjunta pantallazo de la invitación recibida al correo de la dirección del IPC:



5. Aprobación de los permisos.

El presidente del Consejo Directivo, Horacio Nelson Carvajal pone en consideración la aprobación del permiso a Croacia y a Cartagena. Por unanimidad se aprueban los permisos para la directora y en consecuencia la designación como directora encargada a la licenciada Luisa Esperanza Gómez Rodríguez quien por su perfil y experiencia en la Institución, ha asumido esta labor de encargatura en años anteriores con oportunidad de las comisiones realizadas por la directora Carolina Romero Jaramillo.

6. Cierre.

La sesión da por terminada a las 2:00 pm.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	
1				

Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a).



VERSIÓN	02
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

2	*	
2		

Firmas (responsables)

Horacio Carvajai Presidente

Laisa Esperanza Gómez Secretaria

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez, Secretaria Consejo Directivo

Revisó: Consejo Directivo

Asistencia Reunión Extraordinaria Consejo Directivo 26 de septiembre de 2023

Marca temporal	Nombre completo	Número de cédula
9/26/2023 13:22:27	Horacio carvajal	16693680
9/26/2023 13:25:48	Gina Marcela García Acosta	1130662154
9/26/2023 13:36:32	EDITH HENRIETTE MARTINA GOILO	31844660
9/26/2023 13:37:07	José Darwin	16799565
9/26/2023 13:40:14	Argemiro Cortes	16705636
9/26/2023 13:44:22	Carolina Romero Jaramillo	29679681
9/26/2023 13:47:15	luz xiomara marin	66973001
9/26/2023 13:50:14	Luisa Esperanza Gómez	31324742
9/26/2023 13:58:08	JEINSON ENRIQUE ROJAS AROSEMENA	1118283685